

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 085 ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

**LUNES 29 DE MARZO DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h19 del 29 de marzo del año 2021, conforme la convocatoria Nro. 085 de 26 de marzo de 2021 se lleva a cabo en la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el Concejal René Bedón.

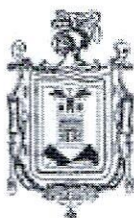
Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sesión, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Eduardo Del Pozo, Fernando Morales y René Bedón, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo		1
Dr. Mario Granda		1
Abg. Fernando Morales	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Asisten como invitados los señores concejales Juan Manuel Carrión y Luz Elena Coloma.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano; Vladimir Tapia, Roberto Noboa, Donny Aldeán y Mauricio Marín, funcionarios de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Michel Rowland, Presidente de Quito Honesto; Deysi Martínez y Santiago Ávalos, funcionarios de la Administración Zonal Tumbaco; Verónica Cueva, funcionaria de la Administración Zonal Valle de Los Chillos; Jenny Pinto, Anita Espín, Cristina Martínez, Mónica Vinocunga y Adrián Sánchez, funcionarias del despacho del Concejal René Bedón; Mayra Gordillo, funcionaria del despacho del Concejal Fernando Morales; Diego Cevallos, funcionario del despacho del Concejal Bernardo Abad; Álvaro Orbea, funcionario del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Susana Añasco, funcionaria del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo; José Luis Velasco, funcionario del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo.

Además, se registra la presencia de los señores Samuel Byun y Jorge Heras, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.



Una vez constatado el quórum legal y reglamentario, por secretaría se procede a dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:

1.- Conocimiento y aprobación del Acta Nro. 075, del 18 de enero de 2021.

2.- Comisiones generales:

2.1. Prof. Silvio Álvarez, Representante de la Urbanización Santa Mónica.

Tema: Urbanización Santa Mónica, ubicada en Conocoto.

2.2. Sra. Rosa Mosquera, Marina Mosquera y Jaime Villarruel, Representantes del Cabildo Sub Sectorial Puengasí.

Tema: Regularización del trazado vial de la calle S6C y aprobación del trazado vial de la calle S/N, ubicado en el sector Miravalle.

3.- Conocimiento y resolución de los informes remitidos por parte de la Administración Zonal Tumbaco y la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, referente al cumplimiento de la Resolución Nro. 041-CUS-2020 y Resolución Nro. 043-CUS-2020 respectivamente.

4.- Conocimiento y resolución de la regularización del trazado vial de la calle S6C y aprobación del trazado vial de la calle S/N (acceso al predio Nro. 201462).

El Concejal Fernando Morales solicita que se elimine del punto 2.2 y del punto 4 la palabra aprobación.

El Concejal René Bedón, presidente de la comisión, solicita se tome votación de la aprobación del orden del día, acogiendo la observación formulada por el señor Concejal Fernando Morales.

Por secretaría se procede a tomar votación del orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes.

REGISTRO DE VOTACION					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Dr. Mario Granda			1		
Abg. Fernando Morales	1				



TOTAL	3	0	2	0	0
-------	---	---	---	---	---

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

*Primer punto:*

**1.- Conocimiento y aprobación del Acta Nro. 075, del 18 de enero de 2021.**

Por Secretaría se informa que se han incorporado en el acta las observaciones formuladas desde el despacho del Concejal señor Fernando Morales.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación para la aprobación del acta, acogiendo las observaciones formuladas desde el despacho del señor Concejal Fernando Morales.

Integrantes Comisión	REGISTRO DE VOTACION				
	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Dr. Mario Granda			1		
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

La Comisión resuelve aprobar el Acta Nro. 075, del 18 de enero de 2021.

*Segundo punto:*

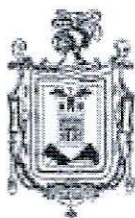
**2.- Comisiones generales:**

**2.1. Prof. Silvio Álvarez, Representante de la Urbanización Santa Mónica.**

**Tema: Urbanización Santa Mónica, ubicada en Conocoto.**

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Agradece la presencia del señor Álvarez. Informa que dispone de diez minutos para su intervención.

**Prof. Silvio Álvarez:** Agradece la invitación a la sesión. Solicita que se pueda rescatar el trazado vial original de la urbanización Santa Mónica y levantar las hipotecas que pesan sobre varios predios de la misma.



**Abg. Alejandra Montenegro, representante del señor Álvarez:** Indica que el municipio no ha dado respuesta a los pedidos formulados respecto al uso de ciertos espacios y ha autorizado dos conjuntos habitacionales en el área, esos conjuntos afectan el trazado vial original de la urbanización. Señala que les ha indicado a los peticionarios que deben acercarse al Registro de la Propiedad para averiguar sobre la situación de los predios. Pide el apoyo de la comisión para que en calidad de fiscalizadores soliciten informes pertinentes.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Indica que la competencia de la Comisión de Uso de Suelo es legislativa y de fiscalización, no tiene calidad de juez, por lo tanto no puede determinar ni posesión ni propiedad, eso le corresponde a las autoridades judiciales. Señala que desde la presidencia de la comisión va a solicitar un informe detallado a la administración zonal y a la Agencia Metropolitana de Control respecto a esta situación y se procederá con el proceso de fiscalización en caso de que así se requiera.

**2.2. Sra. Rosa Mosquera, Marina Mosquera y Jaime Villarruel, Representantes del Cabildo Sub Sectorial Puengasí.**

**Tema:** Regularización del trazado vial de la calle S6C y aprobación del trazado vial de la calle S/N, ubicado en el sector Miravalle.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Agradece la presencia de la señora Rosa Mosquera. Informa que dispone de diez minutos para su intervención.

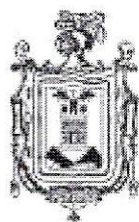
Los señores Rosa Mosquera coordinadora del Cabildo Sub Sectorial Puengasí, y Jaime Villarruel, agradecen la invitación y a nombre de las treinta y cuatro organizaciones que son parte del cabildo, solicitan que se apruebe el trazado vial de la calle S6C y la calle S/N del sector Miravalle.

*Tercer punto:*

**3.- Conocimiento y resolución de los informes remitidos por parte de la Administración Zonal Tumbaco y la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, referente al cumplimiento de la Resolución Nro. 041-CUS-2020 y Resolución Nro. 043-CUS-2020 respectivamente.**

**Michel Rowland, Presidente de Quito Honesto:** Realiza la presentación de la situación de los trazados viales del sector Santa Lucía de Cumbayá.

La presentación se adjunta al acta como anexo Nro. 1.



**Ingresa a la sala virtual de sesiones el señor Concejal Mario Granda (10h05).**

**Concejal Mario Granda:** Se solicite que en el plazo máximo de ocho días, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, genere un cronograma de las acciones que tomará respecto a los trazados viales del sector Santa Lucía de Cumbayá, y que presente un informe de las acciones que tomará después de esta sesión.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por Secretaría se procede a tomar votación de la moción.

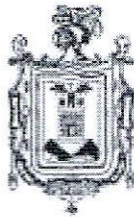
REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 085 de 29 de marzo de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día sobre el "Conocimiento y resolución de los informes remitidos por parte de la Administración Zonal Tumbaco y la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, referente al cumplimiento de la Resolución Nro. 041-CUS-2020 y Resolución Nro. 043-CUS-2020 respectivamente", **resolvió:** que de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nro. C 074, se solicite que en el plazo máximo de 8 días, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, genere un cronograma de las acciones que tomará respecto a los trazados viales del sector Santa Lucía de Cumbayá, y que presente un informe de las acciones que tomará después de esta sesión.

**Sale de la sala virtual de sesiones el señor Concejal Fernando Morales (10h35).**

**Mgs. Deysi Martínez, Administradora Zonal Tumbaco:** Solicita la autorización del presidente de la comisión para que intervenga la Arq. Salomé Salazar.

**Arq. Salome Salazar, funcionaria de la Administración Zonal Tumbaco:** Indica que este tema se viene tratando desde varias administraciones anteriores, hay un trazado vial aprobado en el



año 1985 cuando se fraccionó un predio, se generaron lotes y una vía pública para acceso de esos predios, después de un tiempo se hacen procesos administrativos a lo largo del tiempo y esta calle, considerada vía pública desapareció. Luego se aprobó una resolución del Concejo Metropolitano para dar acceso a esos predios afectando propiedades privadas. Hay una problemática que se debe analizar desde la parte técnica. Indica que es necesario el criterio de la parte jurídica de si se puede hacer lo que técnicamente se indica, por esa razón se ha abierto un expediente en la Agencia Metropolitana de Control.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Mociona que en el mismo sentido del pedido formulado a Quito Honesto, se presente un cronograma de cuáles serían las acciones y que se incluya en el informe que deberán presentar por escrito, que se determine cuál es el estado actual de cumplimiento de la resolución del Concejo Metropolitano Nro. C 689.

El concejal Mario Granda apoya la moción.

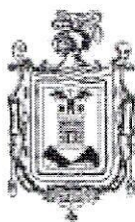
**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por Secretaría se procede a tomar votación de la moción.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales			1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 085 de 29 de marzo de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día sobre el "Conocimiento y resolución de los informes remitidos por parte de la Administración Zonal Tumbaco y la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, referente al cumplimiento de la Resolución Nro. 041-CUS-2020 y Resolución Nro. 043-CUS-2020 respectivamente", **resolvió:** que de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nro. C 074, se solicite que en el plazo máximo de 8 días, la Administración Zonal Tumbaco genere un cronograma de las acciones que tomará respecto a los trazados viales del sector Santa Lucía de Cumbayá, y que presente un informe de las acciones que tomará después de esta sesión.

Adicionalmente, deberá informar por escrito sobre el estado actual de cumplimiento de la Resolución del Concejo Metropolitano Nro. C 689.



*Cuarto punto:*

4.- Conocimiento y resolución de la regularización del trazado vial de la calle S6C y del trazado vial de la calle S/N (acceso al predio Nro. 201462).

Arq. Donny Aldeán, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Realiza la presentación de la regularización del trazado vial de la calle S6C (calle D o Capitán Guido Urbina), y de la calle s/n (ingreso al predio Nro. 201462) ubicadas en el sector de Miravalle, parroquia Puengasí.

La presentación se adjunta al acta como anexo Nro. 2.

Sale de la sala virtual de sesiones el señor Concejal Eduardo Del Pozo (11h15).

El Concejal René Bedón, presidente de la comisión, solicita que por secretaría se proceda a constatar el quórum correspondiente.

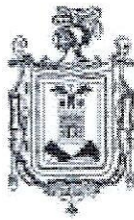
REGISTRO ASISTENCIA		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo		1
MSc. Juan Carlos Fiallo		1
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales		1
TOTAL	2	3

Por Secretaría se informa que no se cuenta con el quórum legal y reglamentario para continuar con la sesión.

Concejal René Bedón: Pide disculpas a los participantes en la sesión por la falta de quórum para continuar el tratamiento del presente tema.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, clausura la sesión siendo las 11h16, por falta de quórum.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	



Abg. Eduardo Del Pozo		1
MSc. Juan Carlos Fiallo		1
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Firmado digitalmente por RENE  
PATRICIO BEDON GARZON

Dr. René Bedón  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE USO DE SUELO**

DAMARIS PRISCILA  
Firmado digitalmente por  
DAMARIS PRISCILA  
ORTIZ PASUY

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA - RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo		1
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>



# Anexo No. 1

# QUITO HONESTO

*grande otra vez*

# **TRAZADOS VIALES SECTOR SANTA LUCÍA DE CUMBAYÁ**

## ANTECEDENTES

Denuncia presentada por Diego Lizarzaburu, Gerente de NEOATLAS, el 10-08-2016, requiere se revoque la Resolución C202 y que rija el trazado vial aprobado por el Concejo Metropolitano en Resolución C689 de 23-11-2012, informe IC-2012-310 y que se proceda a anular el certificado de conformidad arquitectónica del predio 112328. (Entendiéndose que quedaría vigente la Rs. C689 del trazado vial)

## **RESULTADOS INFORMES ADMINISTRACIÓN ANTERIOR**

La CMLCC tramita la denuncia a través del expediente DEN-2017-0003 y como resultado de la investigación se recomendó remitir los informes a Auditoría Interna del MDMQ para la determinación de responsabilidades.

## SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES

Mediante Acta de Comité de Seguimiento No. 34 –GAD-DMQ-CMLCC-SEC-2017, de 28-12-2017, se resolvió solicitar a Auditoría Metropolitana un informe de las acciones tomadas en virtud a las recomendaciones efectuadas por esta Comisión.

En respuesta a lo solicitado, con oficio 2018-285-AUDIMQ informa que, en razón de lo dispuesto en Resolución C292 (revoca Rs. C.202 y dispuso a la STHV, en coordinación con la AZT y Procuraduría M., emitan informe técnico-legal que permita encontrar una solución definitiva), el caso denunciado continua en trámite administrativo, y no se estimó pertinente una verificación preliminar para determinar la realización de una examen especial del hecho denunciado.

## **ACCIONES ADMINISTRACIÓN ACTUAL**

Con Resolución No. 043-CUS-2020, el Presidente de la Comisión de Uso del Suelo, en atención a lo resuelto en Sesión Ordinaria 035 de 06 de abril de 2020, solicitó a la CMLCC un informe detallado respecto las acciones adoptadas durante la investigación sobre los trazados viales de Santa Lucía Cumbayá.

La Dirección de Asesoría Jurídica de la Comisión, emite informe sobre la situación actual del expediente DEN-2017-0003, en el que indica que, a pesar de encontrarse el expediente con razón de archivo se procede a continuar con las acciones de seguimiento definidas en los informes preliminares y reuniones de trabajo, sin perjuicio de que a iniciativa de la CMLCC se requirió a la Comisión de Uso del Suelo, de acuerdo con sus competencias y facultades de fiscalización, establezca el mecanismo más idóneo de coordinación y articulación entre las entidades municipales involucradas.

## **ACCIONES ADMINISTRACIÓN ACTUAL**

A través de Resolución de Comité de Seguimiento de Casos de 26-08-2020 se resolvió contestar los trámites de la Administración del Conjunto Los Ceibos, convocar a reunión formal de trabajo, con los suscriptores del acta de la mesa de trabajo realizada el 01-03-2019, máximas autoridades institucionales de la DMC, AMC, AZT y STHV y con los representantes del Conjunto Los Ceibos, NEOATLAS, Sra. Elena Borja y Giovannina Faini.



## ACCIONES ADMINISTRACIÓN ACTUAL

Servidores de la AZT como de la STHV manifestaron que se tendría que esperar que la AMC resuelva el expediente administrativo sancionador de Los Ceibos, situación que no fue compartida por funcionarios de la CMLCC y de máximas autoridades de otras entidades municipales, y se definió que el expediente sancionador de la AMC es un aspecto y que la posible solución de la zona Santa Lucía de Cumbayá, debe ser tratado en forma conjunta.

Nota: Del fraccionamiento realizado en 1985, se desprendió una calle denominada A actualmente con el nombre Chimborazo, la cual permitía el acceso a 6 lotes; sin embargo, existen actos administrativos y autorizaciones otorgadas por el MDMQ en los que no consta la vía pública. Se tiene conocimiento que el conjunto Los Ceibos cuenta con LMU 20, aprobación de propiedad horizontal, como acta de licencia de habitabilidad y devolución de garantías, entre otras autorizaciones.

## **ACCIONES ADMINISTRACIÓN ACTUAL**

Se requirió a todas las partes implicadas remitan toda la documentación relacionada a la problemática actual del sector.

El día 30-11-2020 se procedió a realizar una inspección de campo, únicamente entre las máximas autoridades de los delegados de las diferentes entidades municipales que participaron de la mesa de trabajo.

Se han mantenido diferentes reuniones con los representantes de NEOATLAS, Conjunto Los Ceibos, así como con las Sras. Giovannina Faini y Elena Borja, para conocer el respaldo de sus documentos.

## **ACCIONES ADMINISTRACIÓN ACTUAL**

Se solicitó a la EPMAPS un certificado del proyecto aguas servidas en el sector santa Lucía de Cumbayá, como un antecedente de los trazados de la zona.

Se solicitó a la STHV un levantamiento topográfico del sector y a la coordinación de entidades colaboradoras, el repositorio de todos los documentos de los predios involucrados en la actual problemática para conocer los antecedentes históricos, actualizaciones catastrales, regularizaciones y emisiones de certificados de conformidad.

## **ACCIONES ADMINISTRACIÓN ACTUAL**

Hasta la presente fecha la entidad colaboradora CAE, que emitió certificados de conformidad de una modificatoria-ampliatoria de una acta de licencia de reconocimiento No. 09-103017-1 de 16 de julio de 2003, no ha dado contestación a nuestro requerimiento. De otra parte la AZT respondió que no posee documentos de respaldo para la emisión de la licencia de reconocimiento de construcción informal.

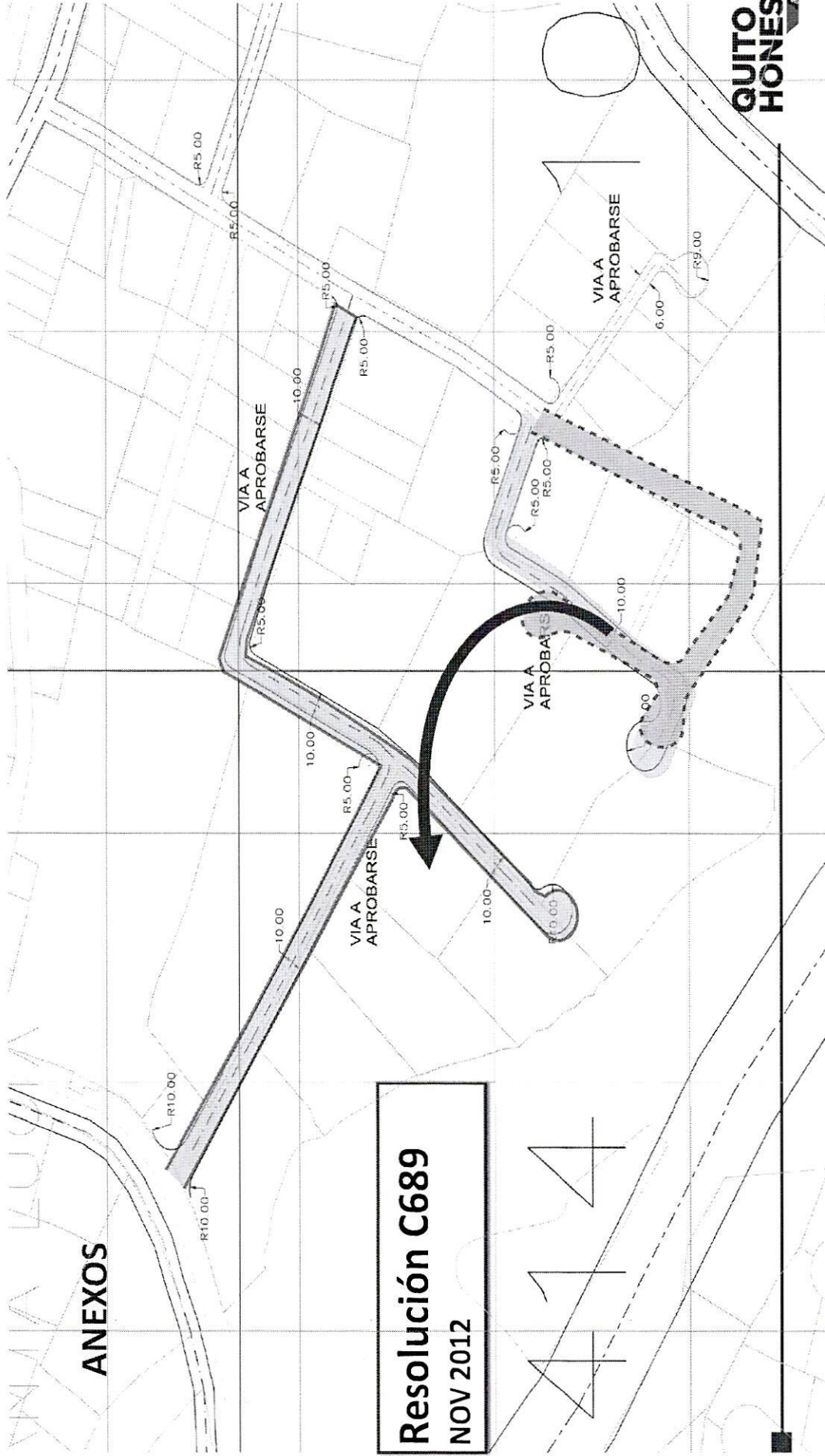
La CMLCC para corroborar lo manifestado por la AZT solicitó a la AMC verifique como entidad responsable de las entidades colaboradoras si existe documentación de respaldo que se encuentre en el repositorio del sistema SLUM y del sistema SGCT, situación que aparentemente hasta la fecha no se encontraría en dichos sistemas.

Para confirmar lo observado por la AMC, la CMLCC ha solicitado oficialmente a la DMI, nos certifique si en los sistemas antes mencionados existe algún documento de respaldo de los predios regularizados a través de la licencia de reconocimiento de construcción informal.

## **ACCIONES ADMINISTRACIÓN ACTUAL**

Con toda la información recopilada (proyecto aguas servidas EPMAPS y reunión con coordinación de entidades colaboradoras de la AMC) se convocará a una reunión de trabajo con las entidades involucradas, incluyendo a la Procuraduría del MDMQ.

En un primer acercamiento con la Coordinadora de las entidades colaboradora de la AMC se acordó mantener una reunión formal de trabajo, de forma presencial.



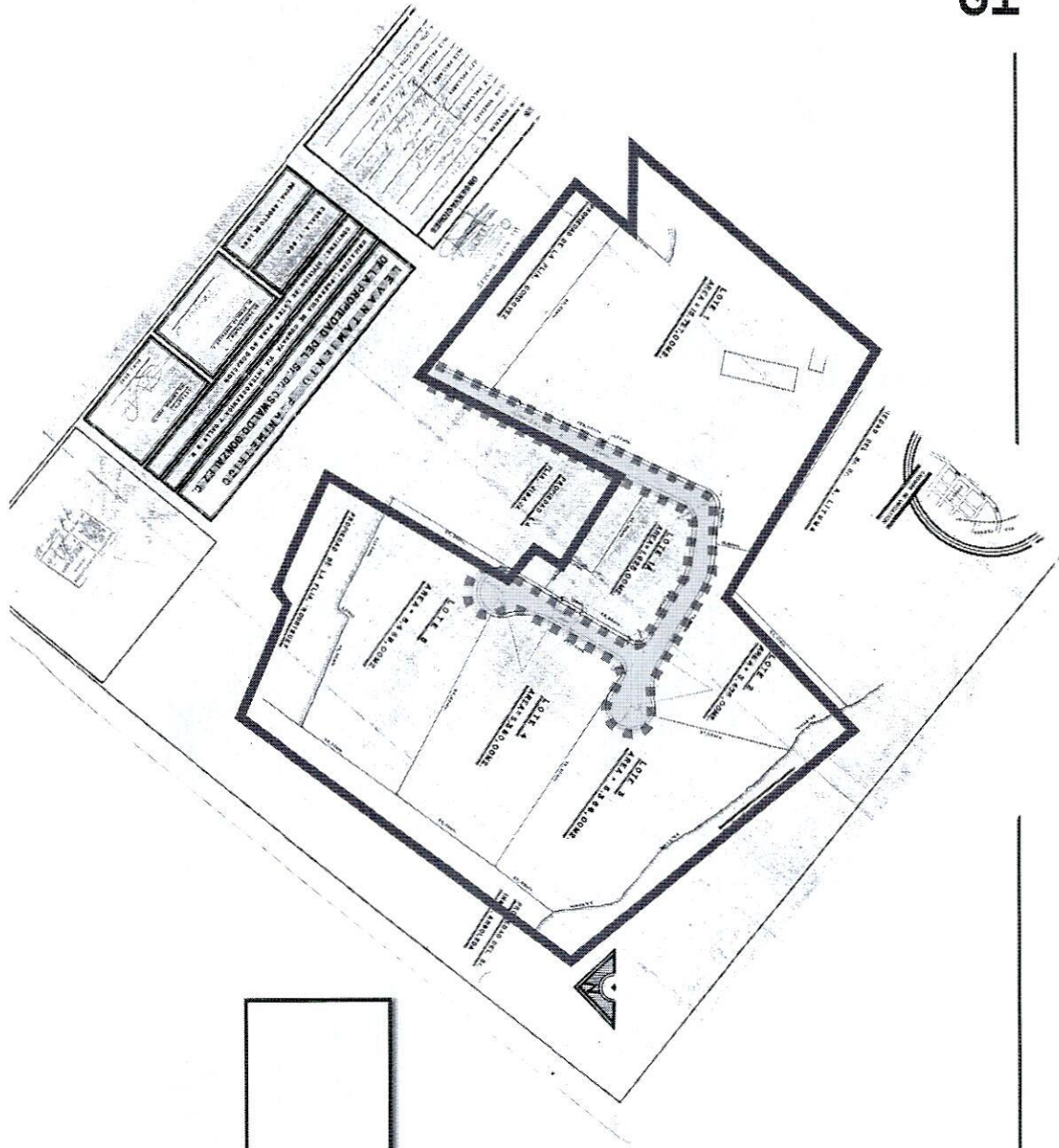
**ANEXOS**

**Resolución C689**  
**NOV 2012**

474

# ANEXOS

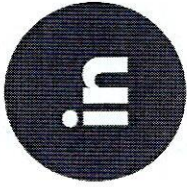
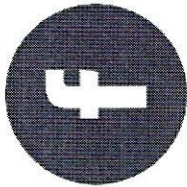
Problema calle  
Chimborazo







# REDES SOCIALES



@quitohonesto

# Anexo No. 2

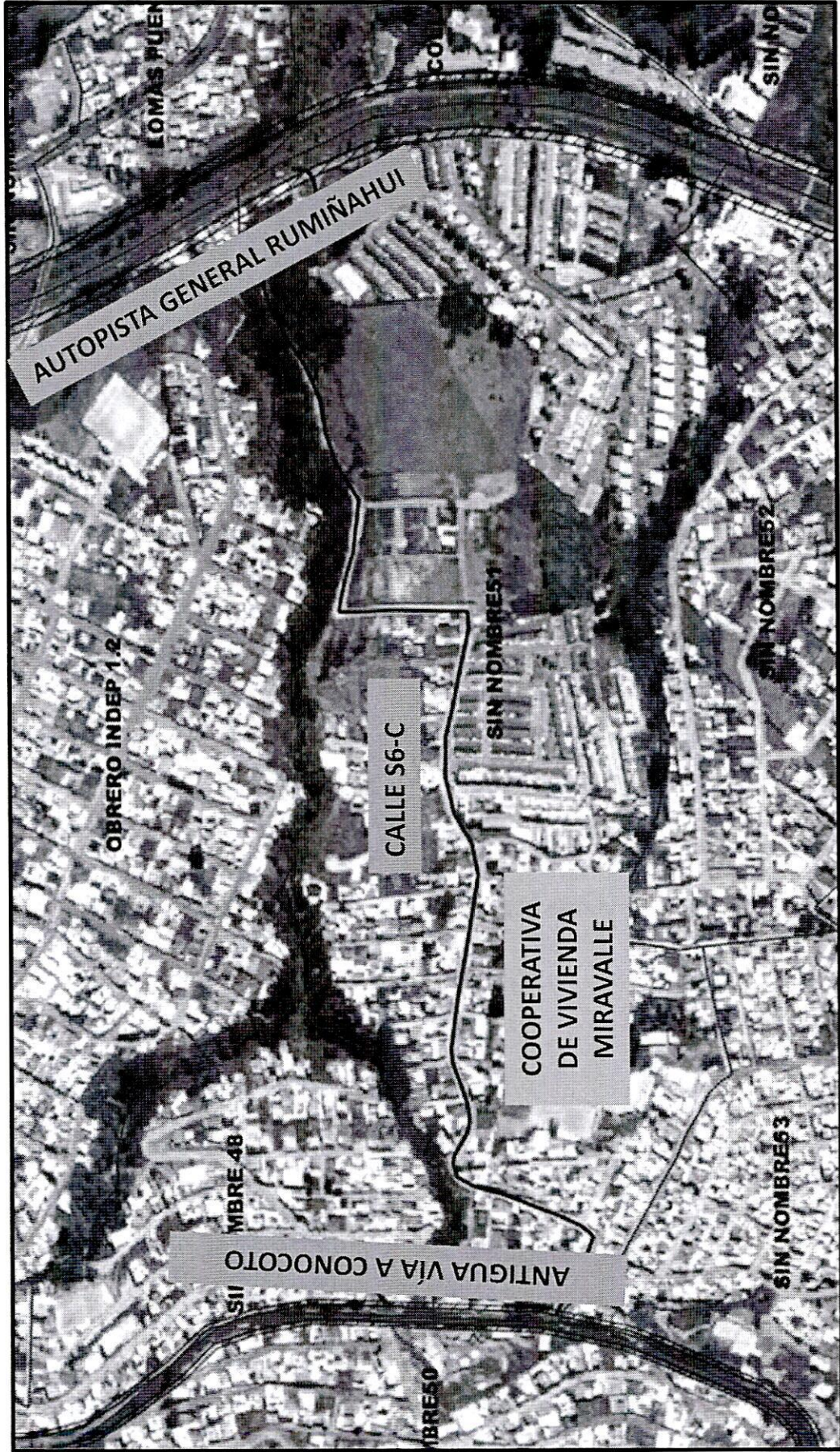
**«REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL  
DE LA CALLE S6C (CALLE D Ó CAPITÁN  
GUIDO URBINA), Y APROBACIÓN DE LA  
CALLE S/N (INGRESO AL PREDIO No.  
201462)**

**UBICADAS EN EL SECTOR DE MIRAVALLE,  
PARROQUIA PUENGASÍ»**

# UBICACIÓN



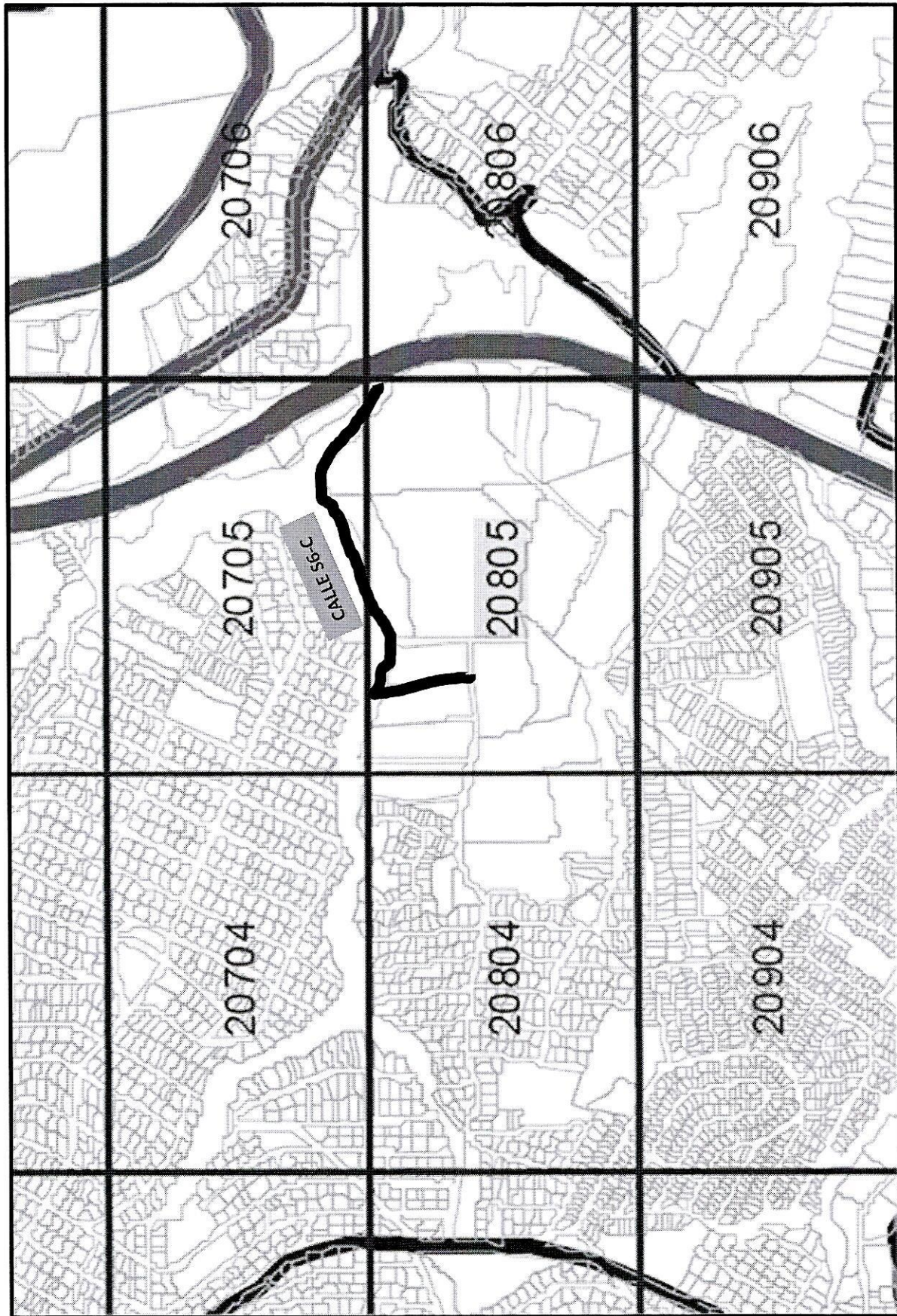
# CONECTIVIDAD VAL



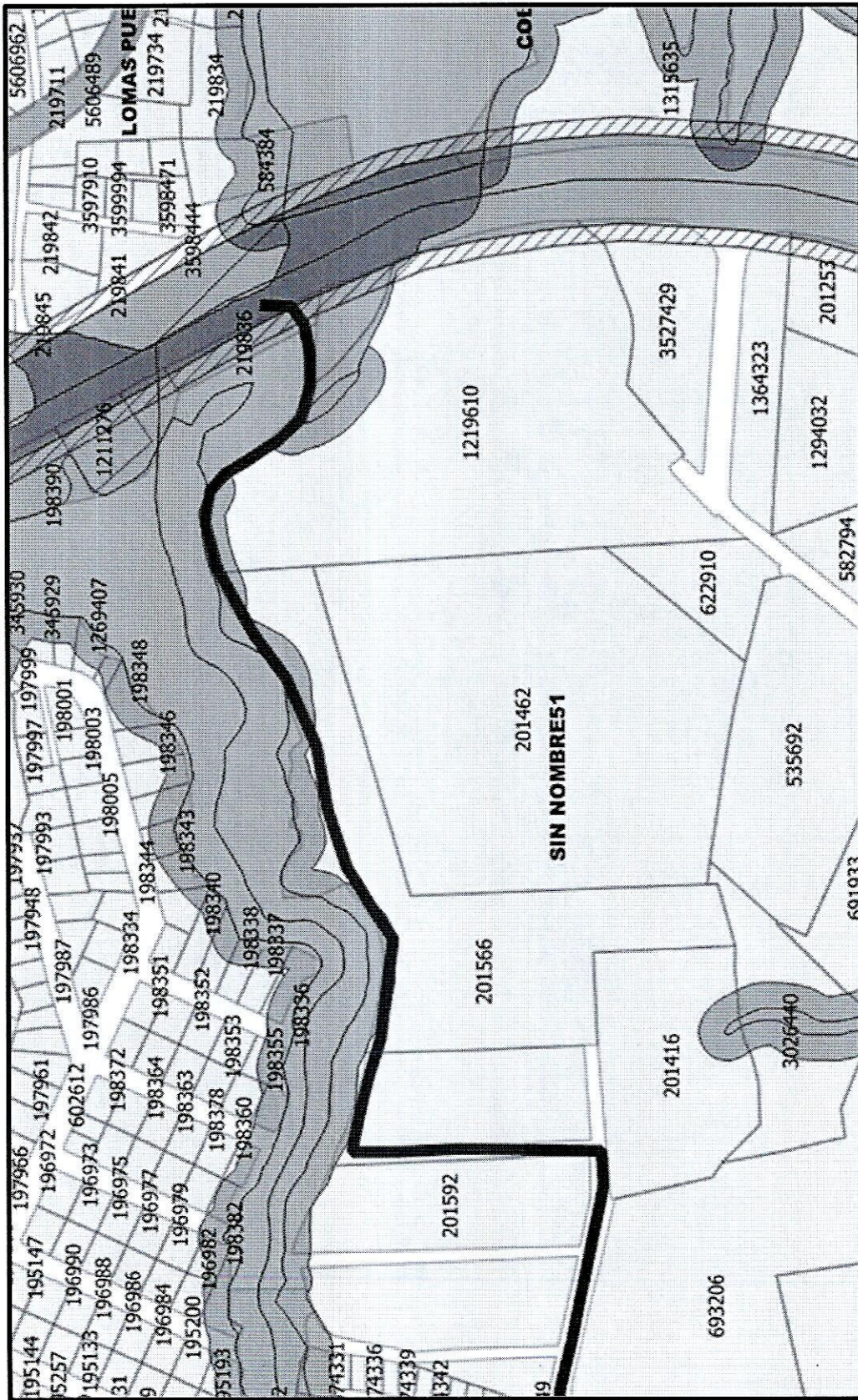
# TRAMO A REGULARIZAR



SECTOR MIRAVALLE – MAPA PUOS V2 INCORPORADA LA CALLE S6C

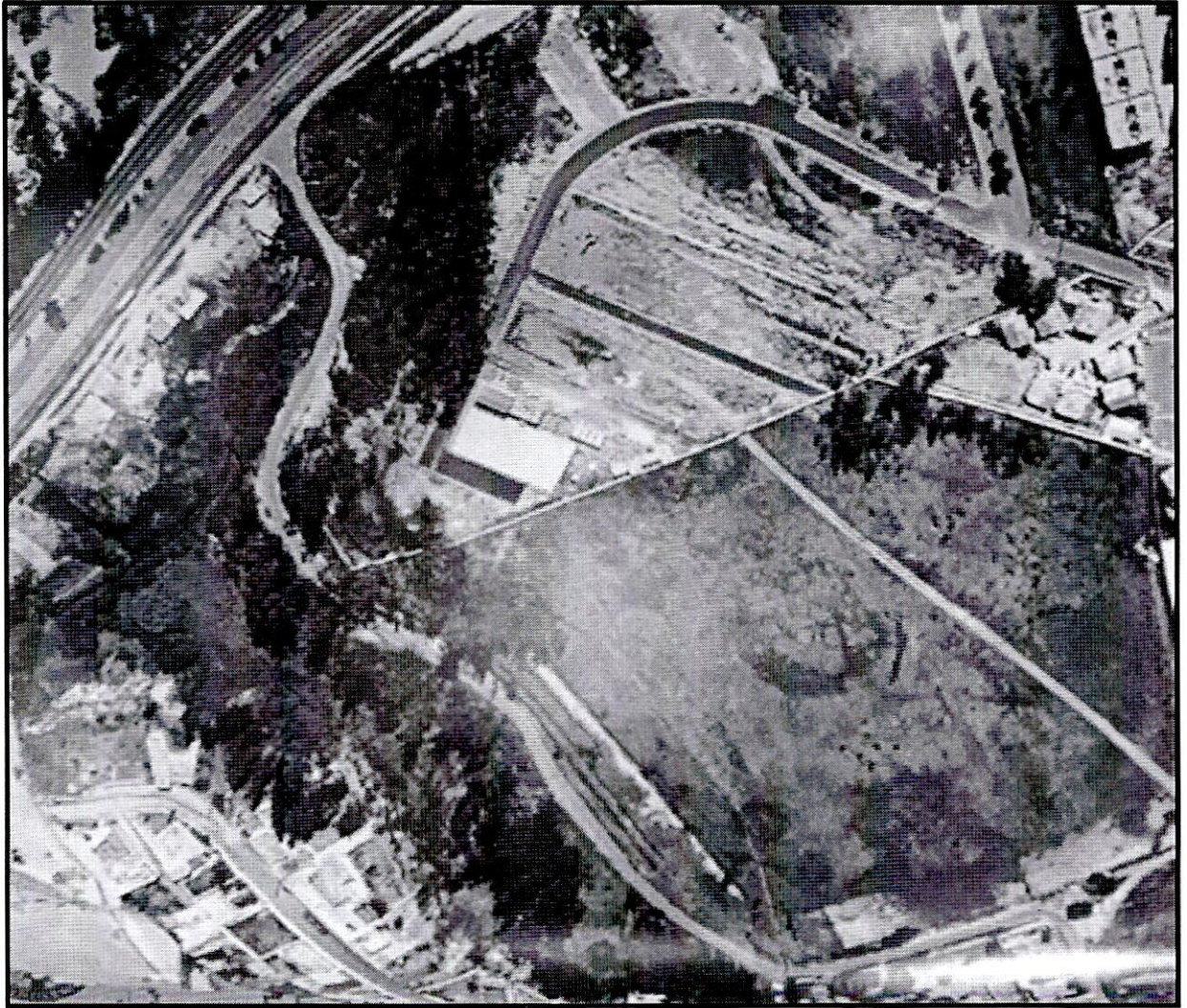


# INFORMACIÓN CATASTRAL





**AEROFOTOGRAFÍA PROPORCIONADA POR EL IGM  
FECHA DE TOMA 2005**



INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR  
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA AEREA

PROYECTO 19-417

FECHA 07-11-2019

OPERADOR Jaime Villarroel

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

PROYECTO 29663

FECHA 2005-01-23

OPERADOR JON

RESOLUCIÓN 11.600

ESCALA DE REDUCCIÓN 1:600

4015

10x Villavalle

2005-1977

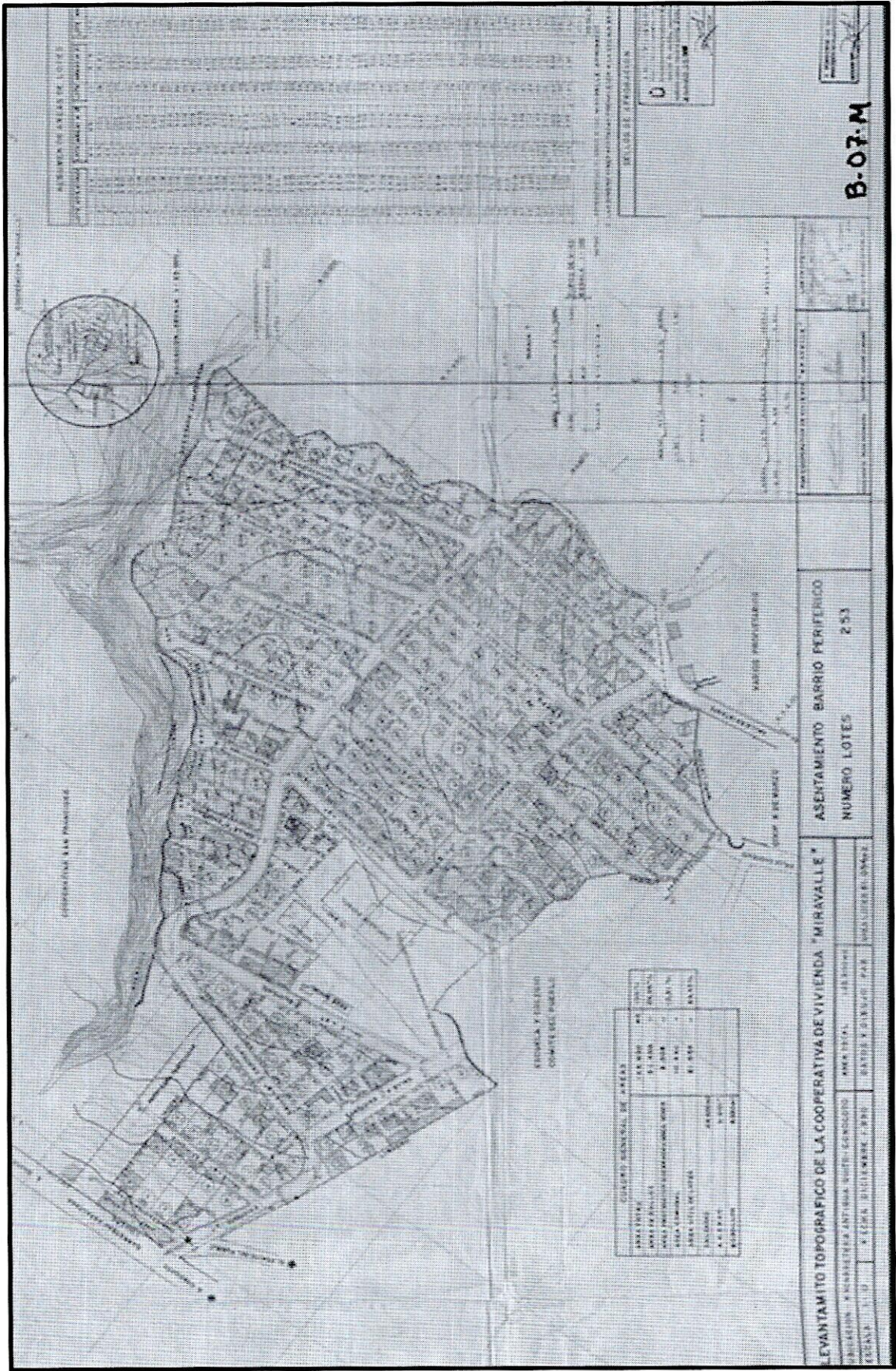
6000

600

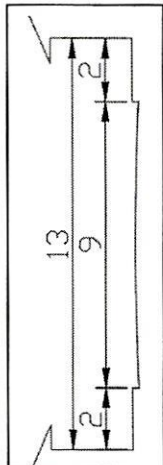
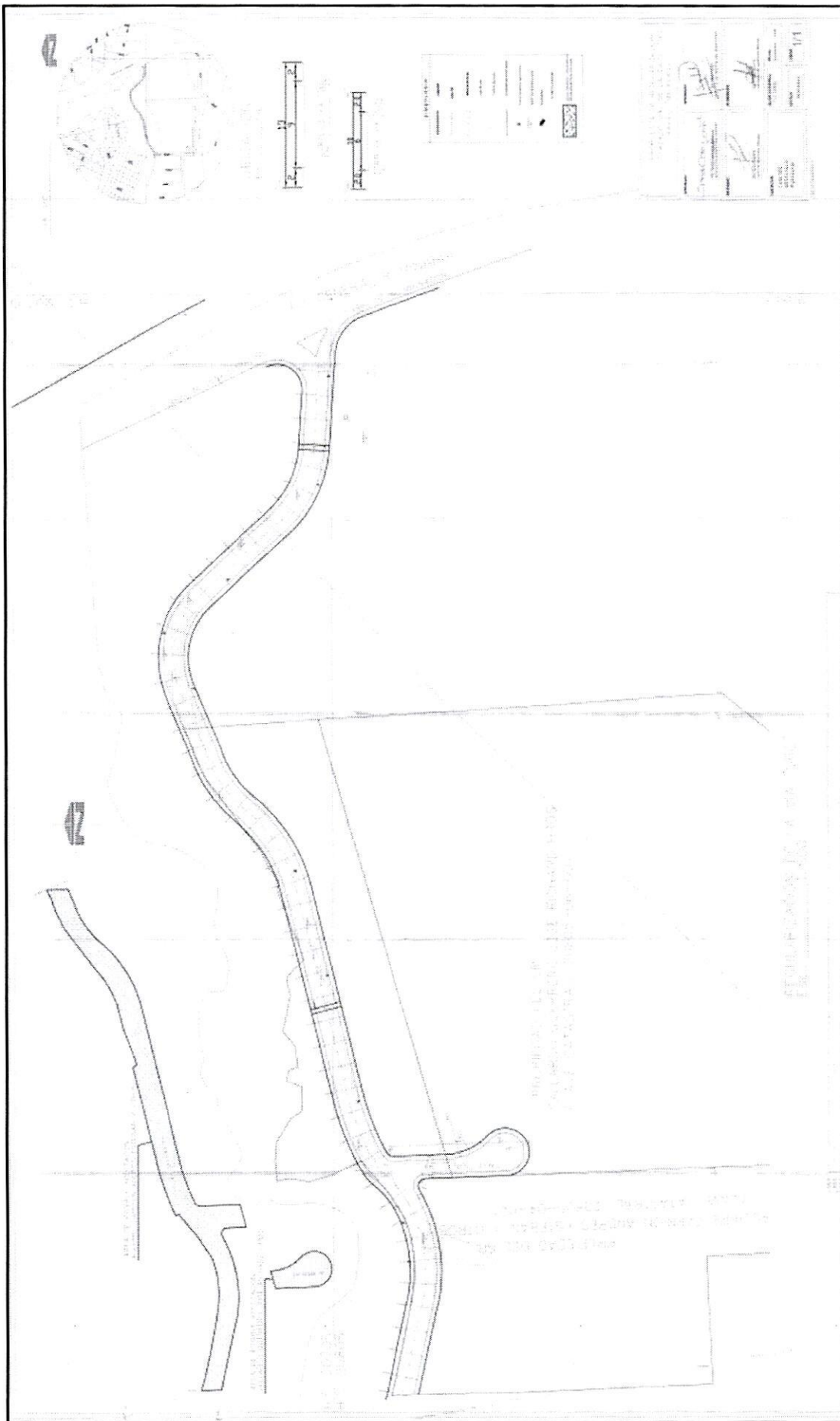
Jaime Villarroel

Clasificación

# COOPERATIVA DE VIVIENDA "MIRAVALLE" APROBADA MEDIANTE ORDENANZA METROPOLITANA NO. 2708 DE 25 DE FEBRERO DE 1992.



PROPUESTA DE TRAZADO VIAL, CALLE S6C Y ACCESO AL PREDIO No. 201462



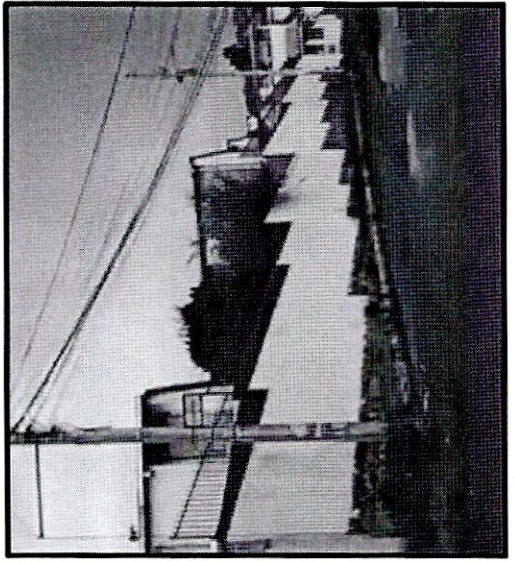
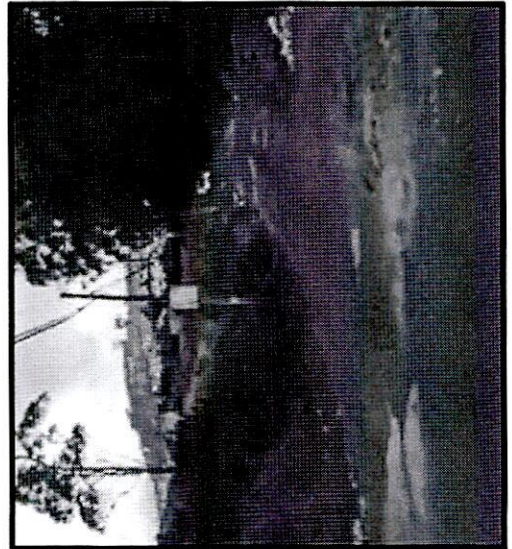
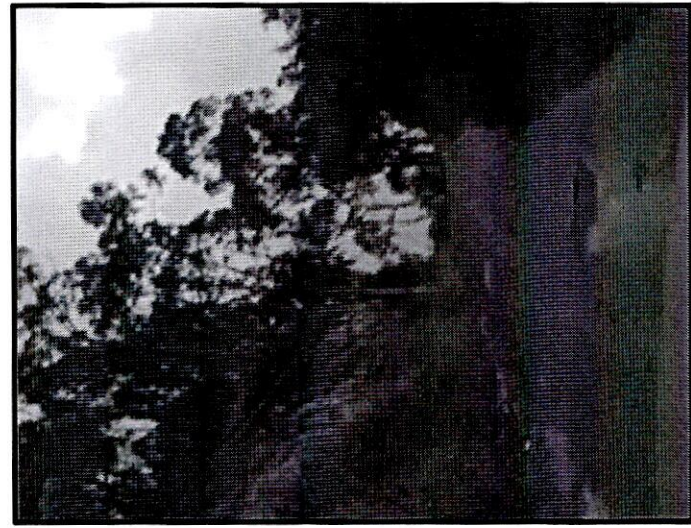
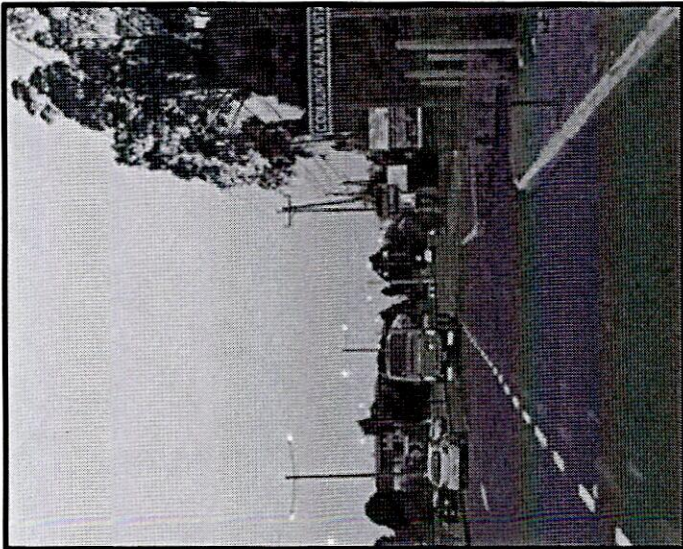
# ESPECIFICACIONES MÍNIMAS PARA VÍAS URBANAS

Cuadro N° 1.- Especificaciones mínimas para vías urbanas

TIPO	DIMENSIONES MÍNIMAS DE VÍAS URBANAS											CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
	N° de carriles por sentido	Ancho de carril m.	Pavimento m.	Acera 5 m.	Espaldón Interno m.	Espaldón Externo m.	N° Carriles estacionam.	Ancho carriles de estacionam. m.	Ancho total de Vía m.	Distancia paralela entre ejes viales m.	Longitud de la Vía m.	Velocidad de proyecto Km/h.	Velocidad Mínima de operación Km/h.
Express	3	3.65	6		1.05	2.5			35	5001 ó >	Variable	90	50
Semi-Express	2	3.65	6		0.5	2			25.6	1501-3000	Variable	70	70
Arterial	3	3.65	4	5					35.9	1501-3000	Variable	70	60
Colectoras													
A	2	3.65	4	3.5			2	2.2	30	501-500	1001 ó >	70	50
B	2	3.5		2					15	400-500	501-1000	50	40
Locales													
C	2	3		3			2	2	14		401-500		
D	2	3		3			1	2	14		301-400		
E	2	3		3					12		201-300		
F	2	3		2					10		101-200		
G	2	2.8		1.2					8		Hasta 100		
Escalinada		3				1.5			6				

NOTA 6: Las vías existentes para su regularización deberán acogerse a las características de las tipologías señaladas en el presente cuadro independientemente de su longitud, caso contrario será el Concejo Metropolitano quien autorice los casos específicos

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CALLE S6C



**SITUACIÓN ACTUAL DEL INGRESO DESDE LA AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI  
AL SECTOR DE MIRAVALLE POR LA CALLE S6C**



Secretaría de  
**TERRITORIO**  
*gub. ch. as.*